

PASANTES



Al cumplir con los primeros seis meses del Servicio Social el Departamento de Gestión Escolar realiza la publicación del Formulario para la obtención de la boleta Certificada o llamada Boleta de las tres Firmas, dicho documento se utiliza para el trámite de Carta de Pasante y Certificado total de Estudios, emitido por la Dirección de Administración Escolar (DAE).

La boleta certificada tiene un proceso de revisión por parte de la supervisora de la DAE, sobre la trayectoria escolar del alumno; como son bajas temporales, cambios de carrera,

dictámenes, internos y externos, y sobre todo el acta de calificaciones del Internado Médico de Pregrado por lo que es muy importante que dicho documento se encuentre en perfecto estado, sin tachaduras, corrector, datos completos del alumno, calificaciones enteras y sin decimales, además de tener las certificación de la sede Hospitalaria asignada con **FIRMA y SELLOS ORIGINALES**.



Al obtener la Boleta Certificada el alumno (a) debe ingresar a la página de la Dirección de Administración Escolar, en el apartado de SICERT, crear su cuenta y solicitar el trámite de *CARTA DE PASANTE* y *CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS*, estos documentos son los que avalan los estudios a nivel superior dándole la validez oficial, cabe mencionar que son requisitos indispensables para presentar cualquier opción de titulación.



[Dirección de Administración
Escolar](#)



[Sistema Institucional de
Certificación](#)